



# ES MÁS SIMPLE DE LO QUE PARECE

TE EXPLICAMOS CÓMO REALIZAR  
**TU** DENUNCIO DE SINIESTRO

## Denuncio de Siniestro **Seguro de Vida**

# Cobertura de Fallecimiento

INFÓRMATE CÓMO REALIZAR UN  
**DENUNCIO DE SINIESTRO**

# Denuncio de Siniestro

## Seguro de Vida

Documentos por cobertura

### Fallecimiento (Muerte Natural o Accidental)

### Obligatorio

### Adicional

Certificado de defunción con causa de muerte en original



Fotocopia cédula de identidad del asegurado afectado



Certificación médica completada por el médico tratante que describa diagnóstico y su fecha



Certificado de Nacimiento de los Beneficiarios menores de edad



Epicrisis, Anamnesis o Ficha Clínica



Fotocopia cédula de identidad de los beneficiarios



Parte Policial



Protocolo Autopsia



Informe de Alcoholemia y Toxicológico. Si no fueron realizados, esto debe ser informado por la autoridad competente



Resultado Investigación de la Fiscalía



De ser necesario la compañía se encuentra facultada para solicitar antecedentes específicos, no descritos en este listado.

# Denuncio de Siniestro

## Seguro de Vida

Cuando el denunciante vaya a la sucursal debe recordar lo siguiente

- De ser posible, llevar el número de póliza anotado.
- Se debe tener el nombre y rut de la persona siniestrada.
- Se debe completar el Formulario de Denuncio de Siniestros de forma sincera y clara.
- Como denunciante, se deben detallar los datos personales como nombre, correo electrónico, número de celular, teléfono alternativo (fijo) y domicilio para futuros contactos.
- Es recomendable revisar la declaración acerca de los hechos ocurridos (detalles del accidente, diagnóstico y procedimientos médicos, entre otros).
- Se deben detallar los documentos que se adjuntan en la entrega presencial.
- Se debe confirmar en qué sucursal los beneficiarios recibirán el cheque de un eventual pago.